

704 335

Guayaquil, 6 de julio de 2016

Señor Don
JULIAN DIAZ DIAZ
Presente.-

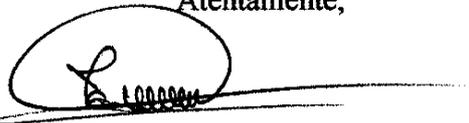
De mis consideraciones:

Cúmpleme comunicarle que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía TRANSGEOKARS S.A., celebrada el 6 de julio de 2016, acordó elegirlo como GERENTE GENERAL de la compañía por el periodo estatutario de CINCO AÑOS, contados a partir de la fecha de inscripción del nombramiento en el Registro Mercantil, con las atribuciones, deberes y derechos que le confiere la Ley y el estatuto social vigente.

Conforme al Estatuto Social, a Ud. le corresponde representar a la compañía sin limitación alguna en el ámbito legal, judicial y extrajudicial.

La compañía TRANSGEOKARS S.A. fue constituida mediante escritura pública celebrada el 27 de agosto de 2015, ante la Ab. Cecilia Calderón Jácome, Notaria Pública Titular Décimo Sexta de Guayaquil, inscrita legalmente el 1° de septiembre de 2015, en el Registro Mercantil de Guayaquil.

Atentamente,



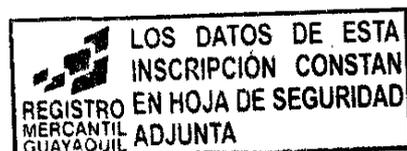
SARA DEL CARMEN MALDONADO SALAZAR
C.C. N° 070232187-8
SECRETARIA

ACEPTACION.- En Guayaquil a 6 de julio de 2016, acepto el nombramiento que antecede, en los términos y condiciones que la Ley y el Estatuto de la compañía me conceden.



JULIAN DIAZ DIAZ
C.C. No. 092740714-8

OK



Registro Mercantil de Guayaquil



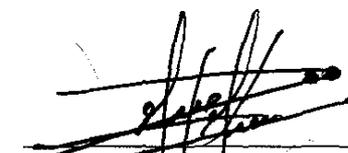
NUMERO DE REPERTORIO:30.268
FECHA DE REPERTORIO:26/jul/2016
HORA DE REPERTORIO:15:16

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha tres de Agosto del dos mil dieciseis queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **TRANSGEOKARS S.A.**, a favor de **JULIAN DIAZ DIAZ**, de fojas **34.158 a 34.161**, Registro de Nombramientos número **9.097**.

ORDEN: 30268




Ab. Angel Aguilar Aguilar
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

Guayaquil, 04 de agosto de 2016

REVISADO POR: 

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 1454408

DOCUMENTACION Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

RECIBIDO

23 AGO 2011 HORA: 11:54

Receptor:

Firma:

Nancy Ruedes